... A esta misma hora, aproximadamente, todos los jueves dedicamos 60 minutos de la programación de la UNED a la carrera Ciencias de la Educación. Hoy, concretamente, este tiempo lo ocupa el Departamento de Pedagogía Sistemática. Y este es su programa. El equipo docente del Departamento de Pedagogía Sistemática está hoy con nosotros para tratar el tema de la igualdad y desigualdad de oportunidades ante la educación. Tema clave en el campo de la sociología de la educación. El profesor Ricardo Marín Ibáñez, director del Departamento de Pedagogía Sistemática y presidente de la sección de Ciencias de la Educación,

es quien nos va a introducir en la cuestión de igualdad de oportunidades y educación. El tema de la igualdad de oportunidades se ha impuesto de tal modo, especialmente a partir de los años 60, que en algún momento se ha dicho que la sociología de la educación se reducía al principio de igualdad de oportunidades, con evidente exageración, pero que prueba el interés enorme de este tema que figura en la unidad didáctica. Cuatro vertientes fundamentales presentan el problema, algunas de las cuales serán contempladas aquí, y otras, naturalmente, no habrá manera de explicitarlas, deberéis recurrir o a la unidad didáctica o bien a la bibliografía recomendada. La primera dimensión del problema es éste. ¿Hay igualdad de acceso, no sólo al sistema educativo en general, sino a todos y cada uno de sus niveles y especializaciones? Por ejemplo, ¿hay igualdad de acceso a la educación? Por ejemplo, ¿hay igualdad de acceso a la universidad?

al bachillerato, a la formación profesional. Otra segunda vertiente es si la igualdad lo es ya no de acceso, sino de éxito. ¿Continúan, abandonan? ¿Quiénes triunfan, quiénes fracasan? He aquí otra pregunta que patentiza cuando se analiza que hay graves desigualdades en educación. Igualdad pues de acceso y de éxito, una dimensión del problema. Otra de las dimensiones del problema es el impacto social del sistema educativo. O dicho de otra manera, ¿sirve de veras para promocionar socialmente a los que pasaron por el sistema educativo? ¿Sirve de igualación social? ¿Contribuye a que la redistribución de bienes económicos y culturales sea más justa? He aquí otra gran cuestión. La verdad es que el sistema educativo que ha pretendido ser el gran modelo de la educación,

El motor de la movilidad social en el que durante los años 60 se colocaron todas las esperanzas. Recordemos cuando se hablaba de la educación como la mejor inversión y el mejor procedimiento para ascender en la escala social. Y sin embargo, año más tarde, en los 70, hay una crisis profunda de esta convicción. En definitiva, el tema que nos importa subrayar ahora es si el sistema educativo contribuye a esa sociedad más justa, más igualitaria, en donde todos participen de los bienes colectivos. Subrayo que las esperanzas iniciales quizá desmesuradas han sido seguidas al final. Por una crisis que yo diría también exagerada, pero en cualquier caso es en este momento el motivo imperante. Otra de las dimensiones del problema es si igual...

Igualando la oferta educativa, si ofreciendo a todos en definitiva condiciones similares de instituciones, de profesorado, de material, de circunstancias didácticas dentro del medio escolar, si ofreciéndolas igualamos de veras los resultados. Esta es la gran cuestión. Recordemos que en 1966 el Congreso de los Estados Unidos encargaba a James Coleman su famoso informe, que después se publicaría, sobre el tema igualdad de oportunidades educativas. La conclusión es que en los resultados finales, esa igualación de las condiciones del ambiente escolar, edificio, profesores, materiales, etc., contribuye poco. Y

que el factor... El factor decisivo era de tipo familiar, sociológico, ambiental. Concretamente las desigualdades venían por la raza, la religión, la nacionalidad de origen...

en los Estados Unidos, etc. En 1972, seis años más tarde, Christopher Jenks y un grupo de investigadores publica una obra que tristemente cambia el signo del título y la titula Inequality, desigualdad, porque se ha comprobado que aquellos afanes de redistribución de los bienes de una manera más igualitaria parece que no van por un buen camino, no han conducido a donde se esperaba. Y efectivamente también se registra que hay influencias mayores que las de la escuela, por ejemplo, el medio ambiente, por supuesto los medios de comunicación de masas, etc. En definitiva, la escuela es un factor no tan determinante como se pensaba y era peligroso concederle demasiadas esperanzas para los factores de capacidad igualitaria en la sociedad. Y por último, para suerte, subraya otra dimensión posible del tema.

está en cómo debe estar distribuido el sistema educativo, para que no actúe tanto de criba selectiva, de freno y de rechazo para muchos, cuanto de auténtica promoción de todas sus posibilidades. Esta es la gran cuestión. Por ejemplo, si a todo el mundo imponemos el mismo programa, aquellos que tengan una gran capacidad, digamos, matemática, frente a los que tengan capacidad artística, unos fracasarán y otros triunfarán. Habrá que hacer un programa a medida de las posibilidades personales. Un programa uniforme puede actuar de elemento seleccionante, represivo y hasta discriminante. Y por último, habrá que estar pendiente de un dato fundamental. Y es que cuando no hay igualdad de oportunidades, habrá que compensar este tipo de desigualdades, haciendo un esfuerzo suplementario para facilitar más medios a aquellos que tienen menos oportunidades previas. De aquí la...

Educación compensatoria, un capítulo interesante que quizá merezca una emisión días más adelante. Tras esta introducción del profesor Ricardo Amarín, la profesora de filosofía de la educación María Ángeles Murga es quien va a exponernos las diversas teorías que se han formado sobre el principio de la igualdad de oportunidades ante la educación. Si buscamos el nacimiento o los orígenes del concepto de igualdad de oportunidades, habremos de remontarnos al menos hasta la Revolución Francesa. Recordemos la trilogía famosa de libertad, igualdad, fraternidad que propugnaban los revolucionarios. Ya en aquella época, Condorcet defendía que era necesario dar a todos por igual la instrucción que es posible extender a todos, es decir, propugnaba una especie de educación básica al menos para todos los ciudadanos.

Posteriormente, la exigencia de la igualdad de oportunidades se hace realidad con la revolución industrial, que tiene como consecuencia la democratización de la sociedad. Consideremos que mientras que la sociedad preindustrial, la movilidad social era mínima, pues la familia era la encargada tanto de educar como de conseguir un bienestar social, con la revolución industrial se transforma su papel. Los individuos adquieren una movilidad profesional fuera del hogar y también es fuera del hogar donde se preparan para la profesión en centros específicos. Esta preparación es cada vez más indispensable para conseguir en el mercado de trabajo una buena posición y por lo tanto se vuelve a plantear con una gran fuerza lo que supone el principio de igualdad de oportunidades. Este concepto de igualdad de oportunidades ha ido evolucionando desde sus comienzos. Y podríamos destacar como tres grandes pasos fundamentales. En primer lugar tendríamos la ideología...

liberal clásica que defiende la libertad del individuo y también subsidiariamente por supuesto la libertad de los padres para elegir la educación que considere más conveniente y también los medios para lograrla. Esta postura se podría concretar en el eslogan clásico del liberalismo «Laissez faire, laissez passer». En esta ideología el principio de igualdad de oportunidades es un principio pues meramente formal, no existe ningún tipo de intervencionismo estatal que vaya a permitir o garantizar que los individuos consigan efectivamente en la práctica lograr una igualdad. Posteriormente el concepto pues va evolucionando, va perfeccionándose y tendríamos la ideología liberal democrática que ya concibe al Estado como garante para que queden abolidos todos los obstáculos que el ciudadano pueda tener a la hora de ejercer su libertad en materia educativa. Un tercer punto, el paso,

sería la concepción denominada radial igualitaria, que defiende la importancia de avanzar en este terreno, puesto que no basta suprimir los obstáculos exteriores de orden económico y social, sino que se trata además de conseguir un tratamiento desigual para compensar las diferencias sociales. En las versiones más radicales tendríamos que sería necesario lograr una desigualdad de trato con el fin de conseguir una igualdad en los resultados. Este tema se vincula directamente con la educación permanente y también con la educación compensatoria. Esto podría ser a grandes rasgos los tres grandes pasos que ha ido sufriendo el concepto de igualdad de oportunidades a lo largo de su desarrollo. Gracias por ver el video.

Después de la presentación de las diversas teorías sobre el tema, realizada por María Ángeles Murga, nos encontramos en el centro de la cuestión. Y la profesora Gloria Pérez Serrano, autora del texto Igualdad de oportunidades y educación, que constituye el tema 16 de la unidad didáctica tercera de pedagogía social y sociología de la educación del curso de adaptación, nos va a hablar de los factores condicionantes de la desigualdad de oportunidades. A todos, sin duda, os suena muy familiar el tema de la igualdad-desigualdad de oportunidades, según cómo se enfoque el término desde una óptica positiva o desde una óptica negativa. Por tanto, he creído conveniente pasar un rato con vosotros hablando de algunos factores condicionantes a la igualdad de oportunidades. Es necesario tener en cuenta que toda persona, desde pequeña, tiene una serie de posibilidades de asistir a la desigualdad de oportunidades.

por ejemplo a un centro escolar o a otro, de obtener buenas o malas calificaciones al finalizar el periodo de enseñanza obligatoria, de seguir unos estudios u otros, desempeñar un puesto de trabajo en la sociedad, en fin, hay una serie de factores que inciden en el éxito en la vida, en la igualdad o en la desigualdad humana. Por ello he creído conveniente analizar brevemente algunos factores condicionantes de la igualdad de oportunidades. Quizá aludiremos a los más significativos. Entre ellos me voy a centrar especialmente en los factores que hacen referencia a los condicionamientos socio-familiares. Creo que este es un punto básico y nuclear en el tema de la igualdad de oportunidades, puesto que según diversos estudios se ha demostrado que el ámbito socio-familiar es uno de los puntos más importantes por su incidencia en la persona. Dentro de este tema,

En el aspecto sociofamiliar nos centraremos en dos aspectos, en el nivel cultural de la familia y en el nivel económico. Son los dos indicadores que definen el término de aspectos

sociofamiliares. Y para ello creo conveniente aludir a dos investigaciones, una realizada fuera de España y otra aquí en nuestro país, para indicar o poner más de relieve la incidencia que tiene el aspecto familiar en el rendimiento y en los resultados de los propios hijos. Por ello hay una investigación general, que es la de Coleman y la de James en Estados Unidos, donde analizan los efectos del origen socioeconómico en el rendimiento escolar de los alumnos. Y se puso de relieve en estas y otras muchas investigaciones como el éxito en los estudios viene condicionado por el nivel ocupacional del padre y por el nivel educativo, incidiendo o teniendo un peso hasta un 50%.

el nivel ocupacional del padre en el logro académico de los hijos. Las razones que explican este resultado son diversas. Entre ellas, se puede señalar que los hijos que provienen de padres económicamente fuertes o con un nivel económico alto, tienen una mayor proporción de títulos académicos porque cuentan con un ambiente familiar más apropiado para adquirir o para desarrollar las aptitudes intelectuales que les exige la escuela. También es probable que estos chicos crean que deben seguir en la escuela aunque no les guste. Y también es más probable que vayan a mejores colegios o mejores escuelas y que les preparen mejor para seguir una carrera universitaria. También me parece interesante referirme al ámbito o al contexto español y en este país se han realizado varios trabajos, uno de ellos en el ámbito Madrid capital y periferia en el cual se tuvo en cuenta que los niños que tienen un nivel de educación no tienen la capacidad de estudiar, ni la capacidad de estudiar, ni la capacidad de estudiar el nivel ocupacional del padre.

y el nivel educativo del padre y de la madre. Entonces, según distintas clasificaciones profesionales y educativas, los resultados ponen de relieve que los chicos obtienen mejores resultados en los test de inteligencia y en las calificaciones escolares según va aumentando el nivel ocupacional del padre y el nivel educativo tanto del padre como de la madre. Creo conveniente resaltar que el nivel educativo de la madre influye más en el rendimiento escolar de los hijos cuando estos son más pequeños. Aquí el estudio se llevó a cabo con alumnos de quinto DGB y de octavo DGB y los resultados obtenidos difieren considerablemente de quinto a octavo. Es decir, el nivel educativo de la madre tiene una incidencia mucho más fuerte y mucho más matizada en quinto DGB que en octavo. Sin embargo, el nivel educativo del padre mantiene su influencia a lo largo de todos los estudios de educación general básica. Ya se entiende.

¿Qué efecto tiene la clase social a que pertenece un individuo en la generación de desigualdades? También en esta misma línea, quizá por abundar en un campo de investigación donde hay varios estudios, un teórico de la educación y sobre todo de la sociología de la educación, el autor Husse, muy familiar para vosotros, ha puesto de relieve en un estudio longitudinal, un estudio de seguimiento de más de 26 años, que la clase social tiene un efecto acumulativo a lo largo de la vida de las personas. Por tanto, si una persona ha nacido y se ha educado en un hogar con padres educados y además que disfrutan de un estatus ocupacional alto, se le puede prever que obtendrá un mayor éxito en la vida, un acceso a estudios secundarios y estudios universitarios y por tanto alcanzar un nivel sostenible. ¿Qué efecto tiene la clase social en la generación de desigualdades?

alto que otra persona procedente de un hogar o de un estatus ocupacional más bajo. Asimismo, el informe FOESA en España, realizado en el informe anterior, publicado en el 67, pone de relieve que las familias de clase social baja tienen menos motivación para el

estudio, asimismo poseen un nivel más bajo en el ámbito de las aspiraciones y de las expectativas, valoran menos la educación y en consecuencia también tienen una menor capacidad para proponerse objetivos a largo plazo, animar a sus hijos a estudiar largos años y también a preparar un porvenir lejano. Es decir, las familias de clase social baja tienden a buscar objetivos inmediatos y no objetivos a largo plazo como puede ser un estudio que lleva varios años de la vida de la persona antes de poder acceder a un nivel educativo alto o a un suceso. Sobre todo a un estatus ocupacional cuando en estos momentos las dificultades de empleo son

tan grandes y la competitividad es más acusada. ¿Y cómo influye la educación recibida en los primeros años de la vida del niño? En este sentido ya he aludido un poco antes al hablar del nivel educativo de la madre, cómo incidía más en los hijos de quinto DGB que en los hijos de octavo. Sin embargo, quiero resaltar en este punto, por la incidencia y la trascendencia educativa que tiene, cómo el influjo que los padres ejercen en sus hijos es tanto más profundo y sobre todo tanto más condicionador cuanto más pequeño es el niño. Todos los autores y todos los estudios coinciden en afirmar que los primeros años de la vida de una persona marcan al niño de un modo específico. Estas diferencias que se aprecian a lo largo del desarrollo posterior del sujeto se deben fundamentalmente a los cinco o seis primeros años de la infancia. Por tanto, este periodo o estos años es el momento en el que se está echando la educación. La base de la desigualdad o de la igualdad de oposición.

oportunidades. Por ello quiero resaltar que este es el periodo esencial en la vida para la formación y para echar las bases de una formación de una auténtica personalidad. Por ello en estos primeros años de la infancia los contactos entre los padres y los hijos pueden influir en los posteriores logros educativos mediante la creación de un deseo de aprender, de una serie de expectativas y por ello juega un papel muy importante el estímulo y la capacidad de iniciativa de los padres. Por ello el incidir en los factores socioeconómicos y socioculturales en estos primeros años se entremezclan y se entrelazan de tal manera que influyen y condicionan el desarrollo físico y el desarrollo mental del niño. Además de los factores que ya nos has citado Gloria, ¿qué otros factores condicionan la igualdad de oportunidades ante la educación? Se puede hacer una serie de un elenco amplio de una serie de factores que condicionan la igualdad de oportunidades ante la educación. Pero voy a aludir brevemente a los factores geográficos.

geográficos en primer lugar y posteriormente a la variable seso. En relación al nivel o al ámbito geográfico en el que nace una persona es importante y a todos tenemos muy claro y de todos es obvio que el nivel, el lugar donde nace una persona, si es rural o urbano, si es de un ámbito donde hay más posibilidades de cultura o menos, donde las condiciones de vida y el nivel de acceso a bibliotecas, etcétera, en áreas fundamentalmente alejadas de las zonas urbanas, condiciona en cierto modo las posibilidades de acceso a la cultura. Hasta hace muy poco las variables también, no sólo geográficas sino el nivel de comunicaciones, incidía muy directamente en las posibilidades de estudio de las personas. Por ello, en este aspecto del factor geográfico es un factor que se ha tenido poco en la historia de la cultura. Hay pocos estudios

en este aspecto y sin embargo es un condicionador importante de la igualdad de oportunidades. ¿Y el sexo? Quizá hay otra serie de variables ahora mismo más actuales o quizá más de moda como pueden ser las variables referidas al sexo. Sin duda existen

desigualdades por sexo no solo en lo que se refiere al sistema educativo sino a otra serie de desigualdades por las cuales la mujer se ve condicionada en la sociedad actual. No obstante en este tema simplemente aludiremos a las desigualdades por sexo en cuanto al acceso a los estudios y a la capacidad de finalizar esos estudios con éxito. Si suponemos o partimos de la base que las aptitudes o el cociente intelectual de las personas tanto de hombres como mujeres se reparten equitativamente tendríamos que aludir que por ello podrían acceder a estudios superiores en igual proporción los hombres que las mujeres. No obstante las estadísticas de la UNED

han puesto de relieve cómo en distintos países hay una gran desigualdad de oportunidades de acceso a los estudios según el seso. Y no solamente de acceso, sino como se entiende realmente la concepción radical de la igualdad de oportunidades, no tener las mismas posibilidades de acceso, sino las mismas posibilidades de terminar los estudios con éxito. En este sentido, existe una serie de países bastante discriminados en relación con otros, como puede ser Turquía. En lo que respecta a España, que es lo que nos incumbe, sí que conviene resaltar que existe una gran diferencia todavía en el número de personas que finalizan los estudios superiores. Predomina el seso masculino y sí se nota en el momento actual en los estudios medios una gran avalancha, o quizá un predominio incluso determinado. En el caso del seso femenino, ahora bien,

las posibilidades hasta ahora de finalizar los estudios superiores se han visto condicionadas por esta variable SESO. Quizás en el futuro, perdona, esto pueda cambiar. En estos momentos no hay datos que confirmen este resultado. Sí. ¿Y el sistema de enseñanza cómo condiciona este principio de igualdad o desigualdad de oportunidades? Existen realmente otra serie de variables condicionadoras de la igualdad de oportunidades y una de las más significativas y de las que más tinta ha hecho correr es la referida al sistema de enseñanza. En cuanto a la escuela propiamente dicha o al sistema educativo en términos más amplios, existen una serie de desigualdades que vienen producidas o al menos agudizadas por este mismo sistema educativo o por la escuela. Cuando, por ejemplo, existe una uniformación o una uniformidad, una uniformidad rigurosa en programas de estudio,

en contenidos, cuando el sistema no individualiza la enseñanza y no tiene en cuenta las aspiraciones, los deseos, las expectativas de las personas, cuando en buena parte de los casos se producen fracasos escolares, un tema tan traído y llevado y quizá no se ha profundizado en el verdadero núcleo de la cuestión. En definitiva todo esto obliga a las personas a abandonar los estudios y no a finalizarlos con éxito. Son una serie de aspectos que vienen condicionados por la misma escuela, o sea el mismo sistema educativo que a veces fuerza a las personas a abandonarla. En este sentido conviene insistir al hablar de hoy de la igualdad de oportunidades ante la educación, quizá en algún aspecto importante, el informe Coleman, un informe clásico ya del 66 referido al tema de la igualdad de oportunidades en Estados Unidos, puso de relieve cómo era importante no que las escuelas reinara la igualdad porque de hecho se ha hecho un gran problema para las escuelas, pero que no se ha hecho un gran problema para las escuelas. Y que no se ha hecho un gran problema para las escuelas, porque no se ha hecho un gran problema para las escuelas. Y que no se ha hecho un gran problema para las escuelas.

del material más rico, de profesores bien preparados, y en definitiva lo que realmente puso de relieve es que la gran dotación material a las escuelas no hacía variar en absoluto los resultados en cuanto a la igualdad de oportunidades. Por tanto, quizá la escuela, si no sirve para contrarrestar los efectos que produce la clase social, en cierto sentido viene a reproducir el propio sistema social. En este sentido, quizá no se logra nada con que las escuelas estén bien dotadas, sino con incidir mucho en la individualización de la enseñanza y en atender a las diferencias individuales de las personas. ¿Y en la determinación de las desigualdades qué influyen más, los factores individuales o los factores desiguales? ¿Qué es lo más importante en la persona si el predominio de la herencia o el predominio del medio ambiente?

Es un tema realmente complejo en el avance de las teorías de la igualdad de oportunidades Existen quizá dos tendencias, por resumir brevemente y polarizar quizá caricaturizando un poco las posturas extremas los defensores de la igualdad de oportunidades eliminando los obstáculos externos condicionadores de la igualdad de oportunidades como pueden ser los obstáculos provenientes del medio ambiente los obstáculos provenientes del ámbito socio-familiar desigualdades procedentes del nivel de acceso a los estudios bien sean económicas, bien sean geográficas, bien sean de dotaciones de la escuela Los teóricos, sobre todo los neoliberales, defienden la teoría de abolir todos los condicionantes externos que impiden a la persona acceder en un pie de igualdad a el nivel de estudios, concretamente que es lo que estamos tratando hoy Sin embargo, existen concepciones más radicales actualmente quienes desean la igualdad Este es el caso básico Weiner El delincuente perfección está deudizado simulando un promedio de 어떡rajuna

que defienden que esto no es verdadera igualdad de oportunidades, porque una persona tampoco opta libremente por su dotación genética. O sea, yo no elijo mi dotación genética. Una persona puede tener un cociente intelectual alto o bajo o medio y no lo ha elegido ella misma. O una persona puede ser deficiente mental y tampoco lo ha elegido. Entonces las concepciones más radicales actualmente de la igualdad de oportunidades, donde se insertarían todas las teorías de Rawls y los teóricos actuales, defienden que una persona también debe exigir una reparación en sus dotaciones genéticas, es decir, una recuperación o una posibilitación educativa o una potenciación. Con lo cual las fuentes de desigualdad actualmente no son solamente las que, podríamos decir, provienen de los ambientes externos o condicionantes externos de la igualdad de oportunidades, sino también de los condicionantes internos de la propia persona. Por ello sí que es importante. Gracias.

filosófica por una teoría u otra de la igualdad de oportunidades, quizá nos llevaría ya a una opción más bien ética o moral que a una opción política. No obstante, este tema, como dice Bell, quizá uno de los autores más importantes o uno de los autores que ha trabajado en este tema, porque hay varios autores importantes y destacados, dice que la idea de la igualdad de oportunidades sin duda es una idea justa y el problema es llevarla a la práctica con equidad. El enfoque central ha de hacerse, por tanto, sobre las barreras a la igualdad. Las sociedades actuales están aún lejos de la igualdad de oportunidades ante la educación y quizá a todos nos compete, desde el ámbito donde estamos trabajando, donde estamos actuando, optar por una mayor igualdad ante la educación y sobre todo ante la sociedad. Gracias por ver el video.

Gloria Pérez Serrano nos acaba de hablar sobre los factores condicionantes de la igualdad de oportunidades. Este tema tiene implicaciones sociales, económicas, políticas, y ahora el profesor Eustaquio Martín, de Teoría de la Educación, nos va a presentar las respuestas que da la pedagogía al principio de igualdad de oportunidades. Bueno, antes de entrar en concreto a revisar las respuestas concretas que la pedagogía ofrece ante este problema, yo quería hacer un análisis viendo tres niveles de igualdad que yo he visto en mi análisis. En primer lugar, hay, pienso, una igualdad formal de oportunidades. Esta igualdad formal se recoge principalmente en toda la legislación de educación que se concreta en la posibilidad de que todos los alumnos tienen derecho a la educación. Generalmente surge a finales del siglo pasado y se consolida principalmente en nuestro siglo, y principalmente a partir de la segunda generación.

a partir de la segunda guerra mundial con las democracias occidentales, en donde se reconoce explícitamente este derecho y se hace que la educación básica sea obligatoria y gratuita.